



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Minuta número 6
Sexagésima Quinta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Hacienda y Fiscalización
Primer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 16 de noviembre de 2021
Presidencia del Diputado Víctor Manuel Zanella Huerta

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron mediante la modalidad híbrida las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Hacienda y Fiscalización de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, certificándose el cuórum legal con la presencia de dos diputadas y tres diputados. La diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia, así como los diputados José Alfonso Borja Pimentel, Miguel Ángel Salim Alle y Víctor Manuel Zanella Huerta asistieron de manera presencial; y la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández participó a distancia a través de herramienta tecnológica. - - - - -

También asistieron a la presente reunión el maestro Javier Pérez Salazar, el licenciado Omar Patiño Rodríguez y los contadores públicos Arturo Azael López Estrello y Tomás Martín Hernández Gaytán, Auditor Superior, Director General de Asuntos Jurídicos, Auditor Especial de Evaluación y Desempeño y Auditor Especial de Cumplimiento Financiero respectivamente, de la Auditoría Superior del Estado. - - - - -

Certificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las once horas con diez minutos del dieciséis de noviembre de dos mil veintiuno. - - - - -

Acto continuo se aprobó por unanimidad, con cinco votos a favor, el orden del día, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad. - -

En el punto dos del orden del día, se aprobó por unanimidad, con cinco votos a favor, la minuta número cinco, levantada con motivo de la reunión celebrada el nueve de noviembre del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad de votos. - - - - -

En el punto relativo a las comunicaciones y correspondencia recibidas, se dio cuenta con los siguientes asuntos: 1. Oficios suscritos por la Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato por los que remitió comentarios a dos iniciativas, la primera, de Ley de Austeridad Republicana y Ahorro para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, formulada por la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández; y la segunda, formulada por la diputada Irma Leticia González Sánchez a efecto de reformar el artículo sesenta y dos de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, ambas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

MORENA, dándose por enterados y acordando informar que dichos comentarios se considerarán en las mesas de trabajo para el análisis de las citadas iniciativas; 2. Oficio suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado mediante el cual informó que la Junta de Gobierno y Coordinación Política acordó por unanimidad a efecto de coordinar los trabajos del Congreso del Estado para el análisis del paquete fiscal municipal y estatal dos mil veintidós, sugerir a las comisiones legislativas priorizar esa actividad y sesionar sólo en caso de asuntos urgentes, a partir del día dieciséis de noviembre del año en curso y hasta en tanto concluya dicho análisis, dándose por enterados; y 3. Oficio suscrito por el Contralor Interno del Poder Legislativo por el que informó que, en fecha veintinueve de octubre del año en curso, la autoridad investigadora de dicho Órgano de Control dictó acuerdo de conclusión y archivo del expediente número LXIV-LEG/AI-ONV/013/2020, en términos del artículo cien, tercer párrafo de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, dándose por enterados. - - - -

En el punto cuatro del orden del día, la presidencia dio cuenta y radicó la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado a efecto de que, le se autorice previa desafectación del dominio público del Estado la enajenación mediante la donación de un bien inmueble de propiedad estatal en favor del municipio de Irapuato, Guanajuato, para destinarlo a dotar de un acceso adicional al Parque *Irekua*, que incorporará áreas susceptibles a reforestación. En este punto el diputado presidente propuso como metodología para el análisis y dictaminación de dicha iniciativa solicitar a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, la anuencia a fin de reunirse con funcionarios de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración y de la Coordinación General Jurídica de Gobierno de Estado, a fin de puedan exponer a la Comisión los aspectos generales de la iniciativa. Sometida a votación la propuesta se aprobó por unanimidad, con cinco votos a favor. La presidencia instruyó a la secretaría técnica ejecutar el acuerdo aprobado. - - - -

En el siguiente punto del orden del día, la presidencia dio cuenta y radicó los siguientes informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado: 1. Informe de resultados de la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de Pueblo Nuevo, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte; 2. Informe de resultados de la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de San Felipe, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

mil veinte; 3. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Atarjea, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veinte; 4. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Huanímaro, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veinte; 5. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Moroleón, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veinte; 6. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de San Felipe, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veinte; 7. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Santa Catarina, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veinte; 8. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Santiago Maravatío, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veinte; 9. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Uriangato, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veinte; y 10. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Victoria, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veinte. -----

En el punto seis del orden del día, se dio el uso de la palabra al Auditor Superior del Estado a fin de exponer las fichas técnicas correspondientes a las siguientes propuestas de puntos de acuerdo: 1. Formulada por la diputada María Magdalena Rosales Cruz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA ante la Sexagésima Cuarta Legislatura, a efecto de ordenar a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato la realización de una auditoría específica a las instancias implicadas en el proceso de adquisición del predio *La Cintilla*, el proyecto al que se destinaría, así como su posterior venta, en la que se contemplen al menos los procesos de planeación, programación, presupuestación e interrupción de la ejecución del proyecto para la construcción de un nuevo sitio de disposición final de residuos en Purísima del Rincón y de enajenación del referido predio, verificando posibles irregularidades y responsabilidades de tipo civil y administrativo, así como presunción de delitos y la probable responsabilidad de alguna o algunas personas en su comisión; y 2. Formulada por la diputada María Magdalena Rosales Cruz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA ante la Sexagésima Cuarta Legislatura, a efecto de exhortar al titular de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para que a la brevedad inicie una auditoría específica a la Fiscalía General del Estado de Guanajuato para los ejercicios fiscales dos mil dieciocho, dos mil diecinueve, dos mil



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

veinte y concomitante a dos mil veintiuno, la cual evalúe la calidad y veracidad de las cifras delictivas en la Entidad, incluyendo la revisión de los procesos internos de recopilación y sistematización de los datos delictivos generados por dicho ente. Se registró la intervención de la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández quien cuestionó al Auditor Superior del Estado respecto a la segunda propuesta lo relativo a la competencia de la Auditoría Superior del Estado considerando lo previsto en el artículo sesenta y seis, fracción quinta de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El Auditor Superior del Estado dio respuesta al cuestionamiento atendiendo al alcance del concepto referido a la calidad de las cifras, reiterando que se carece de competencia para realizar la auditoría propuesta. Concluidas las intervenciones, el diputado presidente instruyó a la secretaría técnica la elaboración de los proyectos considerando el contenido de las fichas técnicas expuestas por el Auditor Superior del Estado. -----

Enseguida, se aprobó por unanimidad de votos, la dispensa de lectura de los proyectos de dictamen contenidos en el punto siete del orden del día y fueran sometidos a discusión y posterior votación en un solo acto. En consecuencia, se sometieron a discusión los dictámenes correspondientes a los siguientes informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado: 1. Informe de resultados de la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de Ocampo, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte; 2. Informe de resultados de la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de Moroleón, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte; 3. Informe de resultados de la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de Tarandacuao, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte; 4. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la Fiscalía General del Estado de Guanajuato, con enfoque a resultados del Programa *P3046 Operación de la Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos*, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veinte; 5. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración pública municipal de Santa Catarina, Guanajuato, con enfoque a resultados del servicio de alumbrado público, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

ejercicio fiscal del año dos mil veinte; 6. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración pública municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, con enfoque a resultados del servicio de alumbrado público, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veinte; 7. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración pública municipal de Uriangato, Guanajuato, con enfoque a resultados del servicio de alumbrado público, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veinte; y 8. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública de la Universidad de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veinte. Se registró la intervención de la diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia, quien solicitó respecto al dictamen contenido en el inciso d del punto siete del orden del día, referido al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la Fiscalía General del Estado de Guanajuato, que cuando la Fiscalía General del Estado presente a la Auditoría Superior del Estado en la etapa de seguimiento el plan de recomendaciones derivado de la recomendación número cinco que no fue atendida, el Auditor Superior comparta a la Comisión las acciones a implementar para el debido seguimiento de la tarea de fiscalización, por ser un tema que incide en la atención a víctimas. Agotada la participación, se sometieron a votación los dictámenes, mismos que se aprobaron por mayoría, con tres votos a favor, registrándose un voto en contra de la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández. -----

La presidencia instruyó la remisión de los dictámenes aprobados a la presidencia de la Mesa Directiva, a efecto de que se pudieran agendar para su discusión en la sesión del Pleno del Congreso que se considerara conveniente. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales no se registraron participaciones. ---

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las once horas con cuarenta y siete minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y a los diputados que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. Doy fe. --

Víctor Manuel Zanella Huerta
Diputado Presidente

Alma Edwviges Alcaraz Hernández
Diputada Secretaria

Esta hoja corresponde a la minuta número seis, levantada con motivo de la reunión de la Comisión de Hacienda y Fiscalización celebrada el dieciséis de noviembre de dos mil veintiuno. -----